

Convocatoria



CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS "RCOCB 09"

Con fundamento en lo dispuesto por (i) el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores; (ii) los artículos 218, 219, 221, 223 y demás correlativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; (iii) la Cláusula 10.3.2 del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/00661 (el "Fideicomiso Emisor"); y (iv) conforme a lo dispuesto en el Título que ampara la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con Clave de Pizarra "RCOCB 09" (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios"), emitidos por The Bank Of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple (hoy CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple), en el cual, Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, actúa como representante común de los Tenedores (el "Representante Común"); se convoca a los tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los "Tenedores"), a una Asamblea Informativa de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, que se llevará a cabo el próximo 1 de junio de 2020, a las 12:30 horas, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Torre Esmeralda I, Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, piso 7, colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Verificación del quorum e instalación de la Asamblea.

II. Actualización e información sobre (i) el acuerdo anunciado por Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") mediante un evento relevante de fecha 11 de octubre de 2019, sobre la adquisición de hasta la totalidad de las acciones ordinarias, nominativas, de la Serie "A" y en su caso hasta la totalidad de las acciones ordinarias, nominativas, de la Serie "B", representativas del capital social suscrito y pagado de la Sociedad, (ii) las modificaciones acordadas a los términos de la adquisición según fue anunciado por la Sociedad a través de un evento relevante de fecha 5 de mayo de 2020 como resultado de la negativa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores respecto de la solicitud para la autorización de una oferta pública de adquisición de cambio de control por parte de los posibles compradores, y (iii) el ejercicio del derecho de venta conjunta de las acciones ordinarias, nominativas, de la Serie "B", representativas del capital social suscrito y pagado de la Sociedad anunciado por el fiduciario del Fideicomiso Emisor a través de un evento relevante de fecha 6 de mayo de 2020.

III. Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea de Tenedores.

Para poder ser admitidos en la Asambleas de Tenedores, los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito de los títulos que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas en su caso con el listado de titulares a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, en el domicilio del Representante Común ubicado en Torre Esmeralda I, Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, piso 7, colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, en atención a Samantha Barquera Betancourt, Mariely Silva Gutiérrez, Anlela Viridiana Medina Jaimes, o Karla Esperanza Rodríguez Talavera de las 9:00 a las 18:00 horas, a más tardar el día hábil previo a la fecha en que la Asamblea debe celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la Asamblea General de Tenedores por un apoderado que cuente con poder general o especial suficiente conforme a derecho o mediante simple carta poder firmada ante dos testigos.

Para efectos y en términos de la Cláusula 11.1 del Fideicomiso Emisor, los Tenedores que así lo consideren podrán utilizar las constancias presentadas para la Asamblea de Tenedores al Fiduciario, a través del Representante Común, como las constancias para el ejercicio de derecho de venta conjunta en términos de la Cláusula 11.4 de dicho Fideicomiso Emisor.

A partir de la publicación de esta convocatoria se encuentran a disposición de los Tenedores, en forma inmediata y gratuita, los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día. Dicha documentación estará disponible en las oficinas principales de la Sociedad ubicadas en Avenida Américas 1592, Piso 4, Col. Country Club, C.P. 44610, Guadalajara, Jalisco, con número de teléfono (33) 30014700, de las 10:00 a las 14:00 y de las 16:30 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, y/o en el domicilio del Representante Común ubicado en Torre Esmeralda I, Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, piso 7, colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, o bien mediante solicitud a los correos electrónicos SBARQUERA@invex.com, FVITE@invex.com y KRODRIGUEZ@invex.com.

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2020

invex Banco

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero,
como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con Clave de Pizarra "RCOCB 09"